

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
calle de Sagasta, número 25, bajos  
(próximo al puente de hierro)

Anuncios y Comunicados á precios convencionales.  
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comunicados.  
No se devuelven los originales.  
No se publica los días siguientes á festivos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre CATORCE pesetas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LA RIOJA.  
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

Cuarto aniversario.

## D. DOMINGO ALVAREZ Y ABREGO

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL 11 DE ABRIL DE 1891

R. I. P.

El viernes, 5 de los corrientes, á las diez de su mañana, tendrá lugar en la Iglesia de Señoras Religiosas Adoratrices, una solemne función con exposición de Su Divina Majestad, en sufragio del eterno descanso de su alma.

El Rvdo. Sr. Nuncio Apostólico Arzobispo de Nazario concedió 100 días de indulgencias á todos los fieles de ambos sexos por cada acto piadoso que practicaren en sufragio del alma del finado.

Su Eminencia el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Zaragoza, otros 100 días y 40 el excelentísimo Sr. Obispo que fué de esta diócesis D. Antonio María de Cascajares, por cada vez que los fieles rezaren una de las oraciones aprobadas por la Iglesia del alma del referido D. Domingo Alvarez y Abrego (q. e. p. d.)

Su viuda doña Magdalena Escartín, su hijo D. Enrique, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos, se sirvan contribuir con su asistencia á solemnizar tan religioso acto, encomendando su alma á Dios, por lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.

Todas las misas que se celebren en dicha Iglesia de Señoras Religiosas Adoratrices el expresado día, serán aplicadas por el alma del finado.

De lo contrario vemos cercano un cambio del temperamento que sólo debe adoptarse en último extremo.

Ahora lo que procede es aumentar la renta de papel sellado á fuerza de exposiciones y la del timbre gastando muchos sellos para dar cuenta de asambleas y reuniones.

Así es que, sin afirmar nada, podemos aconsejar á nuestros lectores que aguarden con tranquilidad las disposiciones del Gobierno en este asunto.

## Movimiento de vinicultores

EN LOGROÑO

En la sesión celebrada ayer por la Diputación provincial se leyeron las solicitudes presentadas por gran número de vecinos de Fuenmayor y Cenicero, rogando se adhiriera la corporación á las conclusiones tomadas en el «meeting» de Tarazona, solicitando la supresión del impuesto de consumos para los vinos, la prohibición de fabricar y vender vinos artificiales, fomento de la destilería, rebajas de las tarifas ferroviarias y unión de todos los vinicultores.

La comisión de Fomento propone:  
1.º Que se acceda á lo solicitado por los cosecheros de Cenicero y Fuenmayor.  
2.º Que la Diputación se dirija á sus hermanas de las provincias interesadas pidiéndoles que apoyen la idea y nombren comisiones que se dirijan á Madrid para gestionar la aprobación de lo que se pide.

3.º Que se envíe á las Cortes una exposición pidiendo aquellas reformas.

Los señores Herreros de Tejada, Azpilicueta, Noguera y Rueda, presentan una proposición incidental, de acuerdo con el dictamen pero que tiende á su más rápido cumplimiento.

El señor Presidente se felicita de que firmen la proposición hombres de todos partidos y cree que puede discutirse en el acto no obstante la costumbre generalmente observada de aguardar un día.

El señor Noguera da las gracias al señor Presidente y pasa á apoyar la proposición. Duda si con esto se excederá de sus facultades la Diputación, pero en todo caso estarán impulsados por la ley de la necesidad superior á todas las leyes escritas.

Pinta la situación de todo el país, que depende de la viticultura en esta provincia y manifiesta su esperanza de que el Gobierno atenderá los deseos de los vinicultores.

Después de otras manifestaciones hechas en igual sentido por varios señores diputados se acoge la proposición por unanimidad.

El señor Herreros de Tejada presenta un proyecto de exposición á las Cortes que es aprobado por unanimidad y que copiamos á continuación:

### A LAS CORTES

«La Diputación de esta provincia esclava siempre de su deber, cumpliendo con el sagrado de velar por el bienestar de ella y engrandecimiento y desarrollo de sus intereses materiales, conocedora de la aflictiva y precaria situación á que han llegado la mayor parte de sus pueblos y no olvidando tampoco el patriótico celo con que las Cortes y el Gobierno de S. M. (q. D. G.) estudian y han de estudiar siempre cuanto tienda á su bienestar y engrandecimiento, acude hoy respetuosamente ante la representación nacional á exponerle lo siguiente:

«La producción vinícola, si no la única, es una de las principales riquezas de la nación y la más importante de esta provincia y siendo por causas de todos conocidas grandes la depreciación del vino, depreciación que en algunos pueblos llega al límite de tener que arrojarlo ó casi regalarlo, cree esta Diputación llegado el momento de elevar sus quejas á las Cortes suplicando ponga remedio, pero remedio pronto y eficaz, que atajando tanto mal, evite sean lanzados á la miseria y á la ruina millares de honrados labradores, que á pesar de regar un día y otro con sus sudores la tierra que labran, carecen de pan para alimentar á sus hijos, pues el poco producto que obtener pueden de su trabajo, después de pagar los enormes tributos que hoy pesan sobre el contribuyente, lo ven la mayor parte de ellos arrebatado de sus manos por la usura.

jo, después de pagar los enormes tributos que hoy pesan sobre el contribuyente, lo ven la mayor parte de ellos arrebatado de sus manos por la usura.

Medite ese alto cuerpo y comprenderá si es de necesidad, aun más, si es de justicia, acudir en socorro de ramo tan importante, de la agricultura, una de las principales fuentes de riqueza de la nación.

Medite y comprenderá también que de continuar así, no se puede esperar otra cosa para el vinicultor en general que la ruina, la miseria y el hambre, siempre malas consejeras y causas muy potentes para la alteración del orden público.

En vista de lo expuesto y sin perjuicio de lo mucho que esta provincia espera de la ilustración y celo de las Cortes y de las iniciativas del Gobierno de S. M. (q. D. G.) y como medios indicadísimo para curar mal tan grave, solicita que para resolver y legislar sobre tan importante asunto, tenga presentes las siguientes conclusiones:

1.º Para aumentar el desarrollo del consumo en el interior, es de necesidad la supresión de la contribución por consumos que satisface el vino.  
2.º Prohibición absoluta de la fabricación de vinos artificiales por nocivos á la salud.

3.º Libertad al vinicultor para destilar sus productos, sin necesidad de las patentes que hoy se le exigen, como á los industriales.

4.º Rebaja, ó por lo menos, unificación de las tarifas de ferrocarriles para que no resulten unas comarcas vinícolas más favorecidas que otras.

5.º Revisión y reforma de las cartillas evaluatorias.

6.º Creación de Bancos agrícolas, sirviendo de base para ellos los antiguos Pósitos que contribuirán á aliviar la suerte del pequeño labrador, matando la usura que hoy los consume y los esquilmata.

7.º Procurar abrir mercados nuevos en las Repúblicas y donde sea factible por medio de tratados de comercio que amparando todos los intereses de la Nación; vengán al mismo tiempo á aumentar el consumo de producto tan importante de nuestra agricultura.

Estos son los principales remedios que urge poner en práctica y las Cortes y el Gobierno que tal realicen merecerán el aplauso general de la Nación y muy particularmente el de esta provincia tan floreciente ayer como pobre y arruinada hoy.»

Esta exposición se imprimirá dándole una gran publicidad, mandándose además un ejemplar á cada pueblo con objeto de que eleven exposiciones en igual sentido, y á las demás diputaciones con el mismo fin.

Seguidamente y á instancias del señor Azpilicueta, se procedió á nombrar la comisión gestora, la cual ha de ir en su día á Madrid á procurar que se acepten las conclusiones votadas. Por aclamación fueron nombrados los señores Tejada, Herreros de Tejada, Noguera y Azpilicueta; y como suplentes los señores Rueda y Llorente.

Como se vé, la Diputación provincial ha avanzado mucho en poco tiempo y es de esperar que continúe hasta el fin sus trabajos. La provincia agradecerá cuanto se haga en este sentido, secundará sus gestiones y, si es preciso, les ayudará en los momentos difíciles.

## Las insurrecciones en Cuba

En 1812 se levantaron en armas los negros de las jurisdicciones de Holguín y Bayamo, pero los propietarios de Puerto-Prin-

### ¿ALARMA INFUNDADA?

## LLAMAMIENTO Á FILAS

Hace dos ó tres días leímos en los periódicos de Madrid una de tantas noticias alarmantes como vienen circulando desde que se inició la insurrección cubana.

Según esta noticia el Gobierno pensaba llamar á filas á los reclutas del último reemplazo que se consideraban libres por haber obtenido número mayor del cupo en la respectiva provincia.

Esta noticia ha sido acogida como artículo de fé entre los interesados, y hoy es grande la alarma que reina en infinidad de familias.

Consideramos, por tanto, oportuno decir que hasta ahora nada hemos visto que justifique tal afirmación y que, para lo sucesivo, entendemos que tampoco se realizará; sin que esto pase de ser una opinión nuestra que fundamos en los siguientes datos.

Los reclutas en depósito, por exceso de cupo, están obligados en tiempo de paz á cubrir bajas naturales si fuese necesario, que generalmente no lo es.

En circunstancias extraordinarias ó en tiempo de guerra como ahora sucede, puede ponerse en pie de guerra los cuerpos activos llamando á las filas los soldados de la reserva activa, correspondientes á los mismos, y entonces para cubrir las bajas ó completar la fuerza de los cuerpos se llamará á los reclutas que resultaron excedentes de cupo (art. 150 de la ley).

Es decir, que, si interpretamos bien este artículo y los demás de la ley de reclutamiento, ordinariamente hay en los cuarteles soldados que después van á sus casas con licencia ilimitada por exceso de fuerza; también están en la misma situación los muchos reclutas comprendidos en el cupo, pero que no van á los cuerpos por exceso de fuerza. Estos son los que llenan los huecos de los cuerpos y los que primero deben llegar á los batallones: entre los que han pasado por los cuerpos y los que carecen de este requisito suman un número más considerable de lo que generalmente se cree: véase el número de licenciados y la diferencia entre el cupo y el total de mozos llevados á los cuerpos en tres años y se comprenderá que no es tan pequeño el número como parece.

Pero supongamos terminado este contingente: ¿quién debe ir á las filas? según los periódicos de Madrid, los excedentes de cupo: según nuestro humilde parecer, los que fueron soldados y han pasado á la primera reserva. Y así como los licenciados cubrían antes las bajas, las cubrirán ahora los excedentes de cupo.

Así parece deducirse del párrafo copiado de la ley, así lo entiende nuestro distinguido amigo el coronel don Rafael del Alamo en su excelente obra de «Organización y legislación militar», el cual dice, al hablar de los reclutas en depósito, que podrán ser llamados «después de haber sido llamados los soldados de la reserva activa»: así lo entendió el Gobierno cuando los sucesos de Melilla, pues llamó á la reserva dejando en sus casas á los excedentes de cupo; y así creemos que lo hará el actual ministro.

Es decir, que lo más probable es que, si llega el caso vayan á filas los reservistas, haciendo los excedentes de cupo lo que hoy hacen los licenciados, ir cubriendo bajas, si ocurren: podrá ir alguno, pero no muchos.

tas ni republicanos, como tampoco aquellos de estos que han procedido con gran mesura y brevedad. Con menos motivo se han hecho debates políticos incommensurables y en cuanto á la sustancia que podía haber tenido éste con sólo glosar el discurso del señor Sagasta, bien pronto puede comprenderse.

Pero si ha terminado el debate acerca de la crisis, ha quedado abierta la puerta para otros parecidos: el señor Salmerón amenazaba al señor Cánovas con prolongar la discusión de los presupuestos hasta que empezase el período electoral, con objeto de que fuesen las Cámaras un obstáculo que encontrase el Gobierno en sus preparativos.

La misión de los gobernadores ha de ser ahora expulsar á los fusionistas de las posiciones estratégicas para dejarlas á los ministeriales y ganar las elecciones de Ayuntamientos. Por muy pacientes y disciplinados que sean los amigos del señor Sagasta, tanto pueden moverse y herir las disciplinas que á lo último den un disgusto al Gobierno, que al fin son los amos en las Cortes, y los que gritaban contra su jefe bien pueden permitirse dar alguna voz contra su enemigo.

Queda el recurso de suspender las elecciones y en eso pensará el señor Cánovas, pero si ha de obtener éxito el sistema necesita imitar al señor Sagasta con algunas variaciones; es decir, presentando el proyecto de aplazamiento á las Cámaras, suspendiendo las elecciones por decreto hasta que resuelvan las Cortes, y cerrando éstas: sistema bastante difícil como se nota desde luego.

Hoy son algo peores las noticias de Cuba: al fin lograron desembarcar los jefes separatistas, hecho considerado como muy peligroso.

El desembarco debió hacerse á la vista de nuestros soldados, pero según los telegramas no ha podido evitarse.

Tiene importancia la parte de la sesión celebrada por la Diputación en la que se trató del problema vinícola. El extracto lo damos en capítulo especial.

Esta provincia vá respondiendo con bastante calor y unanimidad á la campaña de los productores y no se ha detenido ante el cambio de Gobierno lo cual indica que se prescinde de la política, condición esencial para no estropear los trabajos que se hagan.

No puede ser perdida tan considerable propaganda, y es de creer que algo práctico se consiga con ella.

## H. SANCHEZ

OCULISTA

Médico honorario del Hospital provincial  
Consulta de once á una y de tres á cuatro.  
Gratis á los pobres de 9 á 10 en el Hospital  
Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

## C. MELGUIZO

Médico Cirujano

Muro de las Escuelas, 21, entresuelo.

## PEREDA

OCULISTA

Calle de Soria, número, 7, pral.  
Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4.  
Gratis á los pobres.

## CEBÓN SUPERIOR

Se vende á 1'40 pesetas kilo, en los puestos siguientes:

- Saturrña Urtueta . . . Calle Mayor.
- Pla Ibañez . . . Plaza de San Blas
- Domingo Rubio . . . " " "
- Anselmo Sanz . . . Carnicerías, núm. 5.
- La Pascuala . . . Sagasta.
- Francisca Rubio . . . Carnicerías.
- Emilio Ibañez . . . Villanueva.
- Galo San Martín . . . Caballería.

## Miscelánea

Ha terminado el debate político, que no ha sido del todo perdido.

El señor Sagasta no ha hablado claro: ni sería muy corriente en las prácticas parlamentarias que lo hiciese: tanto valdría que un general al empezar á combatir le dijese al comandante del ejército enemigo que no defendiese sus trincheras porque la causa que sostenía era mala: de los hombres que ocupan ciertos puestos y tienen ciertas responsabilidades, no puede exigirse que lo digan todo: basta con que lo den á entender de modo tan claro que todos lo entiendan.

Y esto es lo que han hecho el señor Grouard primero y el señor Sagasta después.

Hoy nadie puede dudar que ha caído el partido liberal por no sufrir imposiciones incompatibles con su significación. ¿De donde han venido esas imposiciones antiliberales? No se ha dicho, pero el general Martínez Campos se ha considerado aludido y todos hemos vuelto hacia él cuando se hablaba de estas cosas. ¿Por qué el señor Martínez Campos se ha impuesto? Tampoco se ha dicho ni era preciso porque todo lo sabíamos.

No pueden quejarse de los liberales carlis-

No pareció Nureddin en todo el día, y ni aun se atrevió á refugiarse en casa de los jóvenes de su edad, con quienes trataba ordinariamente, temeroso de que su padre lo hiciese buscar en ella. Salíó de la ciudad, y se refugió en un jardín, en donde no había estado jamás, y en donde no lo conocían. No volvió hasta muy tarde, cuando sabía bien que su padre se había retirado, é hizo que le abriesen las esclavas de su madre, quienes le introdujeron sin meter ruido. Al día siguiente salió antes que se levantase su padre, y se vió precisado á tomar por espacio de un mes entero las mismas precauciones, con sentimiento.

En efecto, las esclavas no lo lisongeaban; le declaraban francamente que el visir su padre persistía siempre en la misma ólera, y protestaba que lo había de matar si se le presentaba delante.

La mujer del visir sabía por sus esclavas que Nureddin volvía todos los días, pero no se atrevía á suplicar á su marido que lo perdonase. Lo cogió por fin un día y le dijo:

—Señor, hasta ahora no me he atrevido á tomarme la libertad de hablarlos de vuestro hijo; os ruego me permitáis preguntaros qué pensáis hacer de él. No puede ser un hijo más criminal para con su padre, que lo es Nureddin para con vos. Os ha privado de la grande dicha y satisfacción de presentar al rey una esclava tan perfecta como la bella Persa, lo confieso; pero después de todo ¿cuál es vuestra intención? ¿intentáis perderlo absolutamente? En lugar del mal de que ya debéis acordaros, os acarrearéis otro mucho mayor, en que tal vez no pensáis. ¿No teméis que el mundo que es maligno, queriendo investigar por qué vuestro hijo se aleja de vos, advine la verdadera causa que deseáis tener oculta? Si tal sucediese, caeríais cabalmente en la desgracia que tenéis tan grande interés en evitar.

—Señora, replicó el visir, lo que decís es muy con-

V. M., ha juzgado más del caso regalársela á su hijo. Hijo mío le ha dicho, toma esta esclava que es para tí; tú la mereces mejor que el rey. Su hijo continuará con su malicia ordinaria; la ha tomado, y se divierte todos los días con ella. La cosa ha pasado lo mismo que tengo el honor de asegurar á V. M., y V. M., puede averiguarlo por sí mismo.

—¿No véis, añadió el visir, que á influjo de un discurso semejante, pueden los guardias del rey venir de un momento á otro á forzar mi casa, y llevarse la esclava, sin contar las demás desgracias inevitables que son consiguientes?

—Señor, replicó la dama á este discurso del visir su marido, confieso que la perversidad de Saüy, es sin igual, y que es capaz de pintar el asunto con los negros colores que acabáis de decir, si llega á tener de él el menor conocimiento. ¿Pero puede saber ni él ni nadie lo que ha pasado en el interior de vuestra casa? Y cuando se llegare á sospechar, y el rey os hablase de eso, ¿no podéis decir que después de haber examinado bien la esclava no la habéis hallado tan digna de S. M. como os había parecido al principio? ¿qué el comerciante os ha engañado, que es á la verdad incomparablemente hermosa, pero que no tiene ni con mucho el talento, ni es tan hábil como os había ponderado? El rey os creará bajo vuestra palabra, y Saüy sufrirá la confusión de no adelantar más con su pernicioso designio, que otras tantas veces como ha emprendido inútilmente el destruirlos. Tranquilizáos, pues, y si queréis creerme, envidiad á buscar á los corredores, indicadles que no estáis contento con la bella Persa, y encargadles que os busquen otra esclava.

Habiendo parecido muy razonable este consejo al visir Khacan, tranquilizó un poco su espíritu y tomó el partido de seguirlo, sin que por eso se disimnyese su ólera contra Nureddin.

Persa, ya había salido de él Nureddin y había emprendido la fuga.

Se quedó muy admirada la bella Persa al ver entrar á la mujer del visir deshaciéndose en llanto y como una mujer fuera de sí.

—Señora, le dijo, permítame usted me tome la libertad de preguntarle de qué procede el estar tan afligida. ¿Qué desgracia le ha sobrevenido en el baño para haberla obligado á salir de él tan pronto?

—Cómo, exclamó la mujer del visir, usted me hace esa pregunta con el espíritu tranquilo después que mi hijo Nureddin ha entrado en su cuarto de usted, y han estado solos?

—Por Dios, señora, replicó la bella Persa, ¿y qué desgracia puede resultar ni para usted ni para Nureddin, de lo que este ha hecho?

—¿Pues qué, contestó la mujer del visir, no ha dicho á usted mi marido que la ha comprado para el rey? ¿Y no le había prevenido á usted que tuviese cuidado en no permitir se acercase Nureddin?

—No lo he olvidado, señora, repuso aun la bella Persa; pero Nureddin ha venido á decirme que el visir, su padre, había mudado de parecer, y que en lugar de reservarme para el rey, según tenía intención, le regalaba á él mi persona. Yo lo he creído, señora, y esclava como soy, acostumbrada desde mi más tierna infancia á las leyes de la esclavitud, ni he podido ni debido oponerme á su voluntad. Y aun podré añadir que lo he hecho con tanta menos repugnancia, cuanto que había concebido una fuerte inclinación hácia él, por la libertad en que habíamos estado de vernos. Pierdo sin sentimiento la esperanza de pertenecer al rey, y me contemplaré feliz en pasar toda mi vida con Nureddin.

A este discurso de la bella Persa:

—¡Pluguiese á Dios, dijo la mujer del visir, fuese cierto lo que usted dice, yo me alegraría mucho de ello,

cipe, al frente de los esclavos leales, acabaron con ellos y ahorcaron a su jefe Apontes. La primera insurrección que se produjo durante el período revolucionario de mediados de este siglo no tuvo por objeto la abolición de la esclavitud, sino la anexión de Cuba «la Estrella solitaria» a los Estados Unidos. El Gobierno de Washington, dominado entonces por el partido esclavista, favoreció las expediciones que se preparaban en sus puertos; sin embargo, Narciso López y sus filibusteros no pudieron sostenerse ni dos días en Cárdenas, donde desembarcaron en 1851. Otra intentona, efectuada en la Vuelta de Abajo, fracasó también, y López fue fusilado con 50 de sus compañeros.

El Gobierno de los Estados Unidos quiso resolver definitivamente la situación comprando a Cuba, y el presidente Buchanan ofreció a España la suma de *doscientos millones de dólares*, que fue rechazada con indignación por el Gobierno de Madrid. La guerra de separación, que estalló casi enseguida, hizo que la gran república norteamericana no pensase más en anexionarse nuevos territorios.

El 10 de octubre de 1868 se dió el grito de rebelión en Yara, en el departamento oriental; pero aquella vez la sublevación de los blancos había de tener por complemento la emancipación de los negros. Sabido es que los propietarios de esclavos empezaron por dar a estos la libertad, y de finca en finca se propagó rápidamente la rebelión encontrando ya organizados sus elementos de lucha. Desde la Sierra del Cobre hasta más allá de Puerto-Príncipe, la «república cubana» comprendió más de una vez, cerca de la mitad de la isla, y a pesar de las ventajas que la disposición geográfica de Cuba daba a los españoles, dueños de la costa, de las principales poblaciones y de la red de ferrocarriles del departamento occidental, la guerra duró diez años, sin interrupción. El total de las fuerzas enviadas de la Península contra los *mambises* (como se llamaba a los insurrectos) ascendió a 145.000 hombres, de los cuales murieron más de 100.000, de resultados de las enfermedades, de las fatigas y de las heridas. España gastó en aquella guerra mil millones de pesetas.

Sin embargo, los insurrectos, siempre acosados y con poca y peligrosa comunicación con el exterior, disminuían en número de año en año. En vano solicitó la «república cubana» la alianza de todas las del Nuevo Mundo; en vano sus jefes esperaron el apoyo de los Estados Unidos. En 1878, los pocos insurrectos que quedaban tuvieron que capitular.

A principios del año 1880 recibieron la libertad los negros que habían formado parte de las fuerzas insurrectas, y para todos los demás de la isla se dió una ley de emancipación gradual.

La insurrección actual no tiene razón de ser, y esta circunstancia da motivo para suponer que será dominada en breve tiempo.

Elisée Reclus.

## DESDE BILBAO

A los mismos fueristas están produciendo indignación los artículos de un periódico en cierto modo separatista llamado «Bizkaitarra» que se publica en esta ciudad.

Los insultos que dirige contra nuestros soldados a propósito de las expediciones a Cuba y Mindanao, no hay por donde cogerlos. Es preciso leer los artículos de su último número «ojo por ojo...» y «España.»

Hablando del naufragio «Reina Regente» lo atribuye a impericia de los oficiales que perecieron y a que irían mareados.

Eso no merece ni comentarse. Podemos consolarlos de que nadie hace causa común con ese grupo de fanáticos que no reparan en medios con tal de herir ó insultar a España.

Mal andan los caseros de Bilbao. Por todas partes se ven papeles. En las calles del Correo y Bidebarrieta no bajan de dos docenas las habitaciones que hay desahuciladas, y si eso sucede en vías tan céntricas, figúrese usted lo que sucederá en las demás. Lo mismo pasa en el Ensanche, y hasta en las magníficas casas nuevas de la Sendeja. Es indudable que la Invicta Villa está atravesando una crisis económica.

La disposición de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, respecto al pago del cupón, tiene alarmados a los tenedores de obligaciones (que aquí son en número de algunos miles.)

Vá faltando trabajo en varias fábricas. Abundan los «Baratillos» y las «Liquidaciones» ¡Y los *proteccionistas* comprando en Inglaterra y Francia todo lo que necesitan! Los síntomas de *debañe* se advierten hasta en cierto círculo... vicioso, donde se jugaban miles de duros y ahora no hay más que dos ó tres mesas de tresillo.

Ha sido nombrado gobernador de esta provincia el administrador especial de Hacienda de la misma, don Mariano Roa.

El tiempo está muy frío, tanto, que anoche cayó una helada.

Un dato para la historia del *proteccionismo*. Hace pocos días estuvo aquí un zapatero de París y se llevó la mar de encargos de botas, a 50 francos el par.

## SAN VICENTE

### EL SUERO ROUX

Señor Director de LA RIOJA.

Muy señor mío: Si lo tiene por conveniente le agradeceré inserte en el periódico que tan dignamente representa, los dos casos de angina diftérica tratados con el suero Roux, nuevamente en esta villa.

Desde el 10 de marzo que se hizo en esta localidad la segunda aplicación del suero antidiftérico Roux al niño Segundo Pecina, no se había presentado caso alguno hasta el día 26 en que aparecieron dos, una niña de siete años llamada Concepción Ugarte Balda con angina diftérica, doble fiebre 37°7; en la primera visita se le inyectaron 20 centímetros de suero Roux, al día siguiente estaba mejor, pero las placas no se desprendían; otra inyección de 10 centímetros; al tercer día desaparece la fiebre y las falsas membranas: entra en convalecencia.

El otro caso, un niño de dos años y medio, angina diftérica dobles placas, fiebre 39°8, inyección inmediatamente de 20 centímetros cúbicos, al día siguiente disminuye la fiebre a 38°5 y las placas más delgadas; otra inyección de 10 centímetros cúbicos; a las 72 horas desaparecen las placas y la fiebre, entrando este niño llamado Julio López Alvarez, en franca convalecencia.

A ambos se le dieron pulverizaciones cada dos horas día y noche con 250 gramos de agua hervida y 15 de licor de Labarraque.

En la niña Concha quedó el pulso irregular é intermitente.

El suero empleado en el primer caso, fué traído de la farmacia del señor Martínez Iñiguez de esa capital, procedente del Instituto Pasteur, de París; en el segundo caso se echó mano por carecer de fondos el padre del niño, del suero que expendía el laboratorio Chaix et Bemy de París y que fué el primero que se anunció en «El Siglo Médico» del 17 de febrero, habiendo encargado el 18 este Ayuntamiento suero y garinga a dichos señores por cierto doble caro que el del Instituto Pasteur, pero de idénticos resultados.

Tengo otros dos casos en tratamiento.

El pueblo, alarmado con los seis primeros casos que fallecieron antes de tener tan maravilloso invento, vé con placer estos resultados y yo puedo decir que ante un caso de difteria tratado en un principio por este método, estoy tan tranquilo como lo estuve en el cólera ante una diarrea premonitrice que tan fácilmente se triunfaba de ella con el láudano y los sudoríficos.

¡Looor á Roux! y quiera Dios sea siempre tan puro el medicamento como lo he tenido á mi disposición en los casos que voy tratando.

Queda de usted afectísimo S. S. q. b. s. m.

Mamuel Morales.

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Sin discusión se tomaron ayer los siguientes acuerdos.

Se accede á lo solicitado por el Ayuntamiento de Bezares, condenándole contribuciones por 862'77 pesetas por haber sufrido daños, á consecuencia de un pedrisco, por 9.146 pesetas.

El Ayuntamiento de Alesanco pide autorización para litigar, con objeto de cobrar cantidades de varios particulares. Como no está claro si esas cantidades deben cobrarse por el procedimiento administrativo ó por medio de los tribunales, se le piden aclaraciones antes de resolver.

Se aprueban las ordenanzas de Castañares de Rioja y Clavijo.

Se nombra una comisión compuesta por los vocales de la permanente y el señor Navasa para que informen en el proyecto de reglamento interior del manicomio presentado por el médico director señor Hernández Oñate.

Se niega á dicho señor médico la autorización que pide para utilizar el coche de la Diputación.

A instancia del mismo se acuerda que cuando se crea preciso utilizar á los dementes en los trabajos de la huerta se les dé, además del medio litro de vino por plaza, seis céntimos para tabaco.

Los facultativos señores Oñate y Díaz de Cerio, certifican que el ex-demente José María Martínez de la Cuadra, se halla completamente curado. Como está recluido en virtud de sentencia judicial, se acordó ponerlo en conocimiento de la Audiencia de Valladolid que fué quien le condenó.

Se deniega á la Superiora de la Beneficencia la petición de aumentar dos hermanas, en vista del considerable trabajo que pesa sobre esta benéfica institución.

Se trató del asunto de los vinos que detallamos en otro capítulo.

## INDIRECTAS

Aunque por circunstancias especiales no se ha hecho renovación de personal en los pocos días que lleva en el poder el partido conservador, un caracterizado diario de este partido, aquel que se dolía de los muchos aspirantes que habían llegado á Madrid y cuyo Director ha sido nombrado para un alto puesto, escriba lo siguiente:

«No astringamos jamás sentimientos de envidia contra nadie ni siquiera el propósito de herir, poco ni mucho, reputación de ningún funcionario público, sin señalar la mala costumbre de algunos que, cuando sobrevienen cambios políticos en los Gobiernos que turnan en el poder, se agachan siempre y buscan alguna sombra que los guarde.»

Hay consideraciones morales que inspiran la decencia política, que se sobreponen al egoísmo y que tienden á apoyar lo que es justo y debido sin poner obstáculos ni obstrucciones á los gobiernos nuevamente constituidos, que cuentan naturalmente con los leales amigos que les siguen, lo mismo en los días de adversidad que en los de buena fortuna, y que por consiguiente tienen que atenderlos.

«Cómo puede realizar eso ningún Gobierno, si hay empleados elevados que comen, como suele decirse, á boca y á cangrejo, y que figuran en la clase conocida por la de *agachados*, que esperan primero ver el efecto de la felicitación conmovedora que disparan contra todo gobierno recién nacido para después que éste les dirige alguna indirecta tratar de neutralizarla moviendo la caridad de caritativas damas, hasta que al fin abandonan tarde y mal el puesto?»

«Se trata, con afán, de aumentar en España la nomenclatura de las especies diversas de empleados con la de altos *empleados vitalicios*, más allá de los inamovibles y con más irritantes privilegios?»

Contra eso clama la opinión pública y protestan los que, teniendo méritos suficientes para avanzar algo en la asendereada carrera de la política, tropiezan siempre con esos fantasmas privilegiados, los empleados vitalicios que se interponen en el camino de justas y naturales esperanzas.»

## UNA PROPOSICIÓN

El diputado don Carlos Groizard, ha presentado voto particular á la sección séptima del presupuesto de gastos, proponiendo que se reforme con arreglo á cinco bases. Estas son sustancialmente las siguientes:

1.ª Suprimir el ministerio de Fomento y crear dos que se denominen «Ministerio de Obras públicas, Agricultura, Industria y Comercio» y «Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes».

2.ª El presupuesto de Instrucción pública será especial y separado del general del Estado, dotándolo con los recursos ordinarios que hoy figuran afectos al mismo servicio, las rentas de las fundaciones de enseñanza, las consignaciones de los presupuestos provinciales y municipales y otros recursos especiales.

3.ª Desde el primero de julio próximo las atenciones de la primera enseñanza correrán á cargo del Estado y los atrasos devengarán 3 por 100 anual como intereses de demora.

4.ª Se organizará la segunda enseñanza con arreglo á las exigencias del plan que establece el decreto de 16 de septiembre de 1894, dotándose á los Institutos del material pedagógico necesario para dar á la instrucción secundaria el carácter y desarrollo que manda la cultura nacional, y

5.ª Se organizará la enseñanza superior separando la que tiene el carácter profesional de lo que es investigación científica y ciencia pura, dando á éstos estudios superiores al desarrollo é importancia que alcanzan en otras naciones.

## AUDIENCIA

Ayer se celebró juicio por jurados contra el cobero de Briones á San Vicente llamado Cándido Cruz Mate, procesado por el delito de homicidio.

El teniente Fiscal señor Vela, después de haber oído á los testigos, modificó sus conclusiones provisionales solicitando á la sala la absolución de Cándido por no resultar cargo alguno contra él.

El tribunal dictó sentencia favorable al procesado, el cual fué puesto en libertad.

## REGISTRO CIVIL

Día 3 de abril.

Nacimientos: José María Amadeo Ramon, Enrique Rabadán Salido, Balbina Teodora de la Concepción, Teodoro Abundio de la Concepción y Teodoro Llorente Escudero.

Defunciones: Pedro Hernando Gómez, de 75 años, viudo.

## AVISOS Y NOTICIAS

Con motivo de la celebración de la primera misa por el nuevo presbítero don Similiano Martínez, que tendrá lugar hoy á las nueve y media en la iglesia de señoras Adoradoras, hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el joven sacerdote don Modesto Nájera, que ha venido con el solo objeto de predicar en el solemne acto de su amigo el oficiante, después de haber tomado posesión de su nuevo cargo de primer cura ecónomo de la Catedral de Santo Domingo de la Calzada, por cuyo ascenso le felicitamos.

La Compañía del Norte ha establecido trenes baratos desde Logroño y Calahorra (y otras estaciones de diversas provincias) á Zaragoza con motivo de las fiestas que se celebrarán en las próximas Pascuas.

Tanto de Logroño como de Calahorra habrá de salirse en los días 10 al 14 inclusive en el tren que parte de esta capital á las 4'50 de la mañana y llega á Zaragoza al medio día, regresando del 13 al 16 inclusive en el tren que sale de aquella ciudad á las tres de la tarde.

Los precios de ida y vuelta serán: desde Logroño 20'70 pesetas en 2.ª y 12'45 en 3.ª y desde Calahorra 14'80 y 8'90 respectivamente.

No podrá llevarse más equipaje que el conducido á la mano.

Tan buena maña se van dando los coros de la zarzuela para colocar las localidades de la función de esta noche, que todo hace presumir una gran entrada en el beneficio anunciado.

El programa lo constituyen tres piezas en un acto: *Los africanistas*, *El cabo Baqueta* y *De Madrid á París* poniéndose en tercer lu-

gar el último acto de *Miss Helyett*. Las cuatro obras son de las que interpreta con más esmero la compañía cómica-lírica constituida en empresa desde la función de hoy.

Jabón F. Valluerca y Hermano.—Véase el anuncio en 3.ª plana.

El martes último pudo ocurrir una catástrofe en Alfaro.

Acordaron pasar la tarde en Corella los vecinos de aquella ciudad, señores Echazú, Aurelio Ladrón, Ochagavía, Soldevilla y Diaz. Los tres últimos esperaban en la salida del pueblo para montar en el coche que los había de conducir, en el cual iban los dos primeros ó sea don S. Echazú y don Aurelio Ladrón. Al salir de la calle Mayor se desbocó el caballo saliendo en vertiginosa carrera por la carretera, donde volcó, cogiendo debajo á los señores Echazú y Ladrón. El señor Echazú sufrió la dislocación de un brazo y otras lesiones leves.

Curado por los doctores Marín y Pérez Ordoy, se encuentra fuera de cuidado.

De haber ido todos en el coche hubiera habido más desgracias.

El director de la compañía de zarzuela que actúa en Logroño, don José Barta, regresa hoy de Burgos después de ultimar las condiciones para hacer la campaña de Pascuas en la ciudad burgalesa.

En Fondas de Cafés y Ultramarinos. Depósito: Martínez Lacuesta.—Haro

Por terminación de contrato, se anuncia la vacante de Médico Cirujano de Foncaea con el sueldo anual de doscientas pesetas por la asistencia de una á diez familias pobres, pudiendo los aspirantes dirigir las solicitudes en el término de treinta días.

La Delegación de Hacienda ha publicado un anuncio interesante á los Ayuntamientos que desde el día 2 hasta el 22 de abril ha quedado abierto el pago del sobrante que resulta á favor de las corporaciones municipales después de haber sido cubiertas las atenciones de primera enseñanza, toda vez que han sido liquidadas por la Administración las obligaciones que dimanen de los recargos sobre contribución territorial é industrial.

Se traspasa la acreditada confitería y pastelería de Mamerto Rasco. Esta casa cuenta 43 años de existencia. Para más detalles, el que desea puede pasar á tratar con dicho señor, Portales, 110, Logroño.

La Audiencia territorial de Burgos ha anunciado que en la primera quincena del próximo mayo se celebrarán exámenes de Secretarios y suplentes de Juzgados municipales.

Los aspirantes han de dirigir las solicitudes á la Secretaría de Gobierno de aquella Audiencia durante los últimos veinte días del corriente mes.

Se ha remitido á informe de la Comisión provincial una instancia de Manuel Vicente Martínez, Concejal del Ayuntamiento de Jubera, el cual presenta la renuncia de dicho cargo motivada por el estado delicado de su salud.

Se han recibido en este Gobierno civil ciento veinte cristales de linfa vacuna procedentes del Instituto de vacunación del Estado con destino á los pueblos de esta provincia.

## Pomada antirreumática INIGUEZ

La única en su clase que calma SIEMPRE toda clase de dolores reumáticos.

Depósito exclusivo para la venta en Logroño, Calle del Mercado núm. 25, Farmacia.

Garrea, Cirujano-Dentista. Portales, 36 Platería.

La «Gaceta» llegada ayer publica el proyecto de reforma de las Escuelas de Veterinaria, el cual ha sido propuesto al Consejo de Instrucción pública.

Ha sido nombrado, con carácter de interino, Director general de Instrucción pública, don Ezequiel Moreno y López de Ayala.

Pero créame usted, Nureddin es un impostor que la ha engañado á usted, y no es posible que su padre le haya hecho el regalo que dice. ¡Qué desgraciado es! ¡qué desgraciada soy yo! ¡y cuánto más lo es todavía su padre por las funestas consecuencias que debe temer y que debemos temer todos con él! Mis lágrimas ni mis súplicas no son capaces de doblegarlo ni de obtener su perdón. Su padre vá á sacrificarlo á su justo resentimiento cuando llegue á informarse de la violencia que ha hecho usted.

Dichas estas palabras, volvió á llorar amargamente; y sus esclavas que no tenían menos que ella misma por la vida de Nureddin, siguieron su ejemplo.

Algunos momentos después llegó el visir Khacan, y quedó pasmado de ver á su mujer y á la bella Persa muy tristes. Preguntó la causa, y su mujer y las esclavas redoblaron sus gritos en vez de responderle. Le asombró más todavía su silencio, y dirigiéndose á su mujer:

—Quiero absolutamente, le dije, que me digas qué motivo tienes para llorar así, y no mentas.

Aunque sumamente desconsolada la señora, no pudo escusarse de satisfacer á su marido.

—Prometédme, señor, que no os incomodaréis conmigo, por lo que voy á decir; pues aseguro ante todo que no ha sido falta mía.

Sin esperar su respuesta continuó:

—Mientras estaba yo en el baño con mis esclavas ha venido vuestro hijo, y el desgraciado ha hallado ocasión de hacer creer á la bella Persa que ya no la destinábais para el rey, y que se la habíais regalado. No os digo lo que ha hecho después de tan insigne impostura, dejando que lo adviniéis. Este es el justo motivo de mi aflicción por vos y por él, porque no tengo esperanza de obtener vuestra clemencia.

No es posible expresar cuál fué el sentimiento del

visir, cuando llegó á saber la insolencia de su hijo Nureddin.

—¡Ah! exclamó, maltratándose cruelmente, mordiéndose las manos y arrancándose la barba, ¡es posible, desgraciado hijo, indigno de ver la luz, que has de precipitar así á tu padre, desde la más alta cumbre de la dicha! ¡Que lo has de perder y te has de perder tú con él! No se contentará el rey con tu sangre ni con la mía para vengarle de esta ofensa, que ataca á su misma persona.

Queriendo su mujer proporcionarle algún consuelo, le dijo:

—No os afijáis, no me será difícil reunir diez mil monedas de oro, con parte de mis piedras preciosas, y con esta suma compraréis otra esclava más hermosa y más digna del rey.

—Pero, creéis, replicó el visir, que fuese yo capaz de afligirme tanto por la pérdida de diez mil piezas de oro? No se trata aquí de esa pérdida ni aun de la de todos mis bienes; lo que me daría poco cuidado: se trata de mi honor, que es más precioso que todos los bienes del mundo.

—Me parece, sin embargo, repuso la dama, que lo que se puede remediar con el dinero, no es una pérdida de tanta consecuencia.

—Pero qué, replicó el visir, ¿no sabéis que Sauy es mi enemigo capital? ¿Creéis que al momento que tenga noticia de este asunto, no vaya á triunfar de mí con el rey?

—V. M., le dirá, no habla más que del afecto de Khacan por el servicio de V. M.: acaba hacer ver sin embargo, cuan poco digno es de tan gran confianza. Ha recibido diez mil monedas de oro, para comprar á V. M. una esclava; es cierto que ha desempeñado bien tan honrosa comisión, pues jamás se ha visto una mujer tan hermosa; pero en lugar de presentársela á

forme á razón, pero no puedo resolverme á perdonar á Nureddin, sin haberlo castigado como merece.

—Quedaré suficientemente castigado, repuso su esposa, haciendo lo que me viene al pensamiento. Vuestro hijo entra en casa cuando os habéis retirado, se acuesta, y sale antes que os levantéis. Esperad á que llegue esta noche, y aparentad que queréis matarlo, yo acudiré á su socorro, y manifestando que le concedéis la vida á instancias mías, le obligaréis á tomar la bella Persa con las condiciones que queráis imponerle. El la ama, y sé que la bella Persa no lo aborrece.

Aprobó Khacan este consejo, y se propuso seguirlo; y así antes que abriesen á Nureddin, cuando llegó la hora que solía entrar se puso detrás de la puerta, y al abrirse, se tiró á él, y lo puso bajo sus pies. Volvió la cabeza Nureddin y reconoció á su padre con el puñal en la mano, dispuesto á quitarle la vida.

Llegó en aquel momento la madre de Nureddin, y deteniéndolo al visir del brazo, exclamó:

—¿Qué vais á hacer, señor?

—¡Dejadme, replicó el visir, que mate á este indigno hijo.

—¡Ah, señor! repuso la madre, matadme primero á mí; jamás permitiré que ensangrentéis vuestras manos en vuestra propia sangre.

Aprovechándose Nureddin de aquel momento:

—Padre mío, exclamó con las lágrimas en los ojos, imploro la clemencia y misericordia de usted, concedáme el perdón que le pido en nombre de aquel de quien usted lo espera el día que parezcamos todos en su presencia.

Se dejó Khacan arrancar el puñal de la mano, y luego que hubo afojado, se arrojó Nureddin á sus pies, y los besó para manifestar cuán arrepentido estaba de haberlo ofendido.

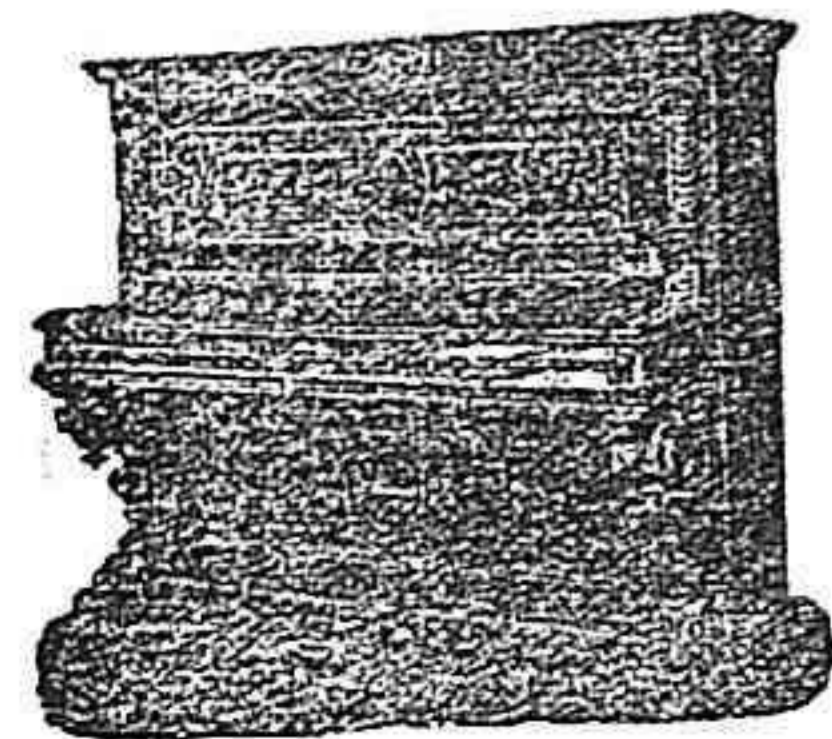
—Nureddin, le dijo, dá gracias á tu madre, por cu-



GRAN ALMACÉN DE PIANOS

DE ENRIQUE GARCÍA

BILBAO—GRAN VÍA, 8, 10 y 12.—BILBAO



Exclusivo representante-depositario en Vizcaya, Rioja y Navarra de los maravillosos pianos Steinway de New-York (los mejores del mundo), de Rinisk, Chassaigne Frères Boisselot y de otras importantes marcas. Armóniums de diferentes autores.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Ofrezco pianos nuevos para alquilar en inmejorables condiciones, para cualquier punto donde los pidan. Cambio pianos usados por nuevos. Remito catálogos gratis.

E. GARCÍA.—GRAN VÍA, 8, 10 y 12.—BILBAO.

Relojería de Marcial Alonso.

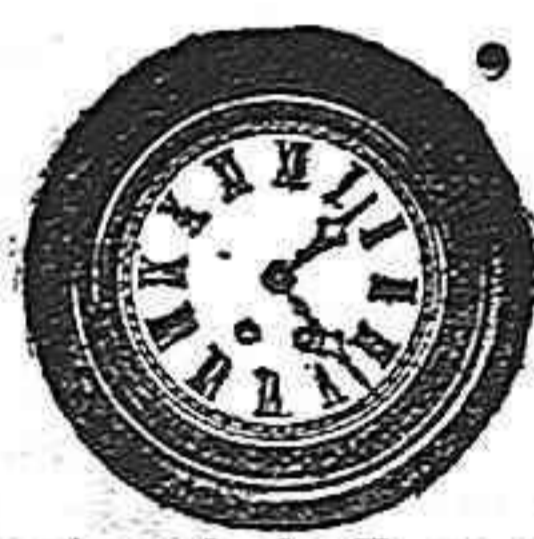
LA MÁS COMPLETA.—Sagasta, núm. 6. Logroño

Relojes de oro. Cronómetros, repeticiones á cuartos y grandes sonerías, de señora con grandes decorados y piedras finas.

Relojes de acero, plaué, plata y níquel. Surtido inmenso de las renombradas fábricas el Cronómetro, Donat-Fer, Bachechmid, Roskopf Patent, el Regulador, el Paul Hemmeler, Helvecia, Berfección, Damians, Seeland y otras marcas.

Relojes de pared. Reguladores á pesas, á muelles, cortos y largos. Cuadros, ojos de buey y Relojes alemanes.

Despertadores americanos. De todas clases, de movimiento y otros con campana y música al despertar. Variado surtido.



Relojes de sobre-mesa. De mármol, de Bronce, con sus juegos de candelabros.

Barómetros y Termómetros. De todas clases y formas.

Optica. Gemelos para teatro, gafas y lentes de cristal de Roca del Brasil clase 1.ª Id. amados, azules y verdes.

Estuches. Para gafas y lentes.

Cadenas. De todas clases de formas, modelos última novedad, y cordones de seda.

Nota importante.—Todos los relojes que esta casa espnde los garantiza por un año; para lo mismo tiene su taller de construcción y recomposición.

Marcial Alonso, Calle de Sagasta, número 6.—Logroño

LÍNEA DE VAPORES «SERRA» y Compañía de Navegación «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de 4.500 | Serra, de 3.500 | Pedro, de 5.000 | Guido, de 5.500

Gracia, de 5.000 | Leonora, de 4.500 | Ernesto, de 5.000 | Hugo, de 4.500

Francisca, de 4.500 | Carolina, de 3500 | Enrique, de 4.500 | Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

Los vapores nombrados á continuación, á otros, serán despachados como sigue

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. | Niceto el 20 de marzo de 1895

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. | Leonora el 27 de ,

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON:

Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 195.

Servicio regular entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES NOMBRADOS IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARÍA

El 3 de abril saldrá el vapor español —PAULINA— admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez, Aguadilla y Arecibo.

NOTA. Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

Bon Francisco Salazar: Muelle, 5; Santander.

LA GRAN BRETAÑA

ALMACÉN DE CAMAS Y COLCHONES

Mercaderes, 3. Plaza del Mercado. Único punto de venta

en las mejores condiciones para camas, jergones, muebles, espejos, sillerías, mantas, perchas, lampistería y otros artículos. Al contado y á plazos desde una peseta semanal.—Servicio gratis á domicilio, estación y paradores. En el mismo almacén se ha recibido una gran remesa de lana de 1.ª para colchones que se hacen á la vista del comprador.

NOTA.—Esta casa garantiza la buena calidad de sus artículos.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville & Co., Liverpool, Agentes generales,

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

Eúskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentina y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.

Todos los buitos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.

Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignan, remitiendo la nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores

HIJOS DE YLLERA Y COMPAÑÍA.—MUELLE, NÚMERO 26.—SANTANDER, o su sub-agente D. BASILIO LOPEZ, calle del Mercado núm. 112.—LOGROÑO

IMPRESA DE LA RIOJA



A LOS COMERCIANTES

Papel de Periódicos.—Se vende en la imprenta de «La Rioja» á 3'50 pesetas los once y medio kilogramos.

Pectoral de Cereza del Dr. AYER

NO TIENE IGUAL Para la curación rápida de RESFRIADOS, Tos, Gripe, Y MAL de GARGANTA.

Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador.

Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, Tos Fiebre y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de «Ayer's Cherry Pectoral» figura en la envoltura, y está grabado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Se curan á los 4, 5 ó 6 días según la naturaleza del que usa el CALLICIDA

ESCRIVA Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro. — Aplicación sencillísima. Frasco SEIS reales.

Véndese en las farmacias de Logroño. Depósito: en casa del autor: J. ESCRIVA, calle de Fernando VII, número 1

Farmacia de la Estrella, 7.—Barcelona

Para Viáticos y entierros de todas clases, para catálogos y para las manos dentro y fuera de la Iglesia, tiene CARMELO SAENZ muy buen surtido en hachas y velas á 10 reales libra, dejándolas á disposición de los interesados y pesándolas en un peso público para conformidad de todos. El mismo proporciona los velos necesarios, mediante la limosna de un real en adelante por persona.

Confitería del Buen Gusto, Portales, 50

La Verdadera Económica

Sastrería Elegante de Ladislao Gómez Se confeccionan trajes al precio de 30 y 40 reales. Calle de San Blas, núm. 30, principal. (Antigua confitería de La Ceres).

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas botellas á 3 y 5 pesetas cada.—Se remiten por correo á todas partes.

DOCTOR MORALES, Carretas, 99, Madrid. En Logroño, Farmacia de G. PIQUER.

NODERIZAS

Para criar en la villa de Ocaña, hay una casada, con leche de cinco meses. Diríjase en Logroño á la calle Mayor, 16, principal.

Hay una casada, de 3 años, con leche de ocho días, que desea criar en su casa en Alcanadre. Dará razón Miguel Sáenz, Traviesa de San Juan, 9, 2.ª

Callos DUREZAS CALLOS DUREZAS

Se curan á los 4, 5 ó 6 días según la naturaleza del que usa el CALLICIDA

ESCRIVA Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro. — Aplicación sencillísima. Frasco SEIS reales.

Véndese en las farmacias de Logroño. Depósito: en casa del autor: J. ESCRIVA, calle de Fernando VII, número 1

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta: En Logroño, Farmacias de D. Patricio Gómez, San Blas, 9, y Dr. Abad, Mercado, 110, pral.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema «VICTORIA» de mi invención

Rulos todo de hierro para moler oliva Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bomba para elevar agua. Railes, vagonetas, cabrestantes, malacates, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.—Calle de las Delicias, números 1, 2, 3 y esquina á la de Soria, números 2, 3, 10 y 12, EN LOGROÑO

Gran fábrica de CANAS Y JERGOVES de hierro MOVIDA Á VAPOR

Inmenso surtido de jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos, cocinas económicas.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.—Calle de las Delicias, números 1, 2, 3 y esquina á la de Soria, números 2, 3, 10 y 12, EN LOGROÑO

SUERO ROUX

del Instituto Pasteur de París

EN LOGROÑO Se vende en la Farmacia del Licdo. Martínez Iñiguez, Calle del Mercado, núm. 25

Establecimiento de Arboricultura y Floricultura DE Domingo Viguera y Compañía

NALDA (Rioja)

Abrotes frutales de la Quinta del Prado. Acerolos, cinco variedades; Albaricoques, veinte; Almen, ros, diez; Avellanos, cinco; Castaños de Indias y Cerezos, veinte; Ciruelos, treinta; Melocotones, cincuenta; Membrillos, dos; Mispeleros, dos; Nogales, cinco; Olivos, diez; Perales CIEN, higueras, cuatro; Arboles frutales de paseo y adorno; Rosales ingertos; Vides de varias clases y Variedades en Setos.—PRECIOS REDUCIDOS.

Será muy conveniente que al hacer los pedidos, se exprese la forma de arbol que se prefiere, si frons alto, pirámide, espaldera y anano, así como la clase de patrón sobre el que han de ingertarse, advirtiéndose que no todas las clases que se anuncian cultivamos en todas las formas indicadas, sino que á cada uno se dá la forma más apropiada á su naturaleza y condición.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto

Logroño

IMPRESA DE LA RIOJA